



Ayuntamiento de Valladolid  
Secretaría General  
Servicio de Archivo Municipal

## ARCHIVO MUNICIPAL DE VALLADOLID

### PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS DURANTE EL PERÍODO DE DESESCALADA DEL ESTADO DE ALARMA

#### 1. CRITERIOS GENERALES

- La atención al público será preferentemente telemática.
- Cuando sea preciso, se autorizará la consulta presencial, siempre bajo cita previa y con aforo reducido.

#### 2. ATENCIÓN TELEMÁTICA

- Atención por riguroso orden de recepción de las consultas, en la dirección [sam@ava.es](mailto:sam@ava.es) . Se recomienda dejar teléfono de contacto.
- Posibilidad de obtener copias digitales por esta vía, previa aceptación del presupuesto y pago de su importe.

#### 3. ATENCIÓN PRESENCIAL

##### 3.1. MEDIDAS DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS USUARIOS

- Para poder acceder al archivo, los usuarios deberán traer su propia mascarilla y guantes desechables.
- Lavado obligatorio de manos con el gel hidroalcohólico a la entrada y a la salida del centro.

---

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:  
EDUARDO  
PEDRUELO MARTÍN  
Fecha Firma: 03/05/2020 20:06

VALENTIN  
MERINO ESTRADA  
Fecha Firma: 03/05/2020 20:26

Fecha Copia: 03/05/2020 20:26

Código seguro de verificación(CSV): d80a9303a7960b77d09b16cfb3b1c3e8f9bb9aef  
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

---

- Distancia mínima de seguridad de 2 m. tanto del personal del archivo como de otros usuarios.
- Los usuarios deberán respetar todas las indicaciones que en materia de seguridad les sean comunicadas.

### 3.2. CITA PREVIA.

- Peticiones de cita en la dirección [sam@ava.es](mailto:sam@ava.es) . Se recomienda dejar teléfono de contacto.
- Se respetará el riguroso orden cronológico de recepción de peticiones.

### 3.3. AFORO DE LA SALA PARA CONSULTA DE DOCUMENTOS

- Fase 0: 3 puestos
- Fase 1: 4 puestos
- Fase 2: 6 puestos
- Fase 3: 8 puestos

### 3.4. CUARENTENA DE LOS DOCUMENTOS

- Todo documento que haya sido consultado deberá pasar una cuarentena de 14 días hasta que pueda ser consultado por otro usuario.

## 4. REPRODUCCIÓN DE DOCUMENTOS

- Debido a obligatoria cuarentena de los documentos consultados, el plazo de entrega de copias será, como mínimo, de 14 días desde el momento de la solicitud.
- De manera excepcional, y en casos debidamente justificados, la Dirección del archivo podrá autorizar la toma de imágenes mediante dispositivos móviles o tablets por parte de los usuarios.

## 5. CONSULTAS BIBLIOGRÁFICAS (BIBLIOTECAS DEL ARCHIVO MUNICIPAL)

- Cita previa en la dirección [sam@ava.es](mailto:sam@ava.es)
- Aforo:
  - o Fase 1: 2 puestos para consultas bibliográficas y 2 puestos para consulta de El Norte de Castilla.

---

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:

EDUARDO  
PEDRUELO MARTÍN

Fecha Firma: 03/05/2020 20:06

VALENTIN  
MERINO ESTRADA

Fecha Firma: 03/05/2020 20:26

Fecha Copia: 03/05/2020 20:26

Código seguro de verificación(CSV): d80a9303a7960b77d09b16cfb3b1c3e8f9bb9aef

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

---

- Fase 2: 3 puestos para consultas bibliográficas y 3 puestos para consulta de El Norte de Castilla.
  - Fase 3: 4 puestos para consultas bibliográficas y 3 puestos para consulta de El Norte de Castilla.
- Cuarentena. Al igual que en el caso de los documentos, los libros deberán pasar una cuarentena de 14 días antes de poder volver a ser consultados.

**Este protocolo podrá verse alterado en función de la evolución de la pandemia y de las instrucciones que se reciban del Gobierno de España, de la Junta de Castilla y León y del Ayuntamiento de Valladolid.**

Valladolid, 3 de mayo de 2020

**EL DIRECTOR DEL SERVICIO DE ARCHIVO MUNICIPAL**

**Eduardo Pedruelo Martín**

Vº Bº y conforme

**EL SECRETARIO GENERAL**

**Valentín Merino Estrada**

---

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:

EDUARDO  
PEDRUELO MARTÍN

Fecha Firma: 03/05/2020 20:06

VALENTIN

MERINO ESTRADA

Fecha Firma: 03/05/2020 20:26

Fecha Copia: 03/05/2020 20:26

Código seguro de verificación(CSV): d80a9303a7960b77d09b16cfb3b1c3e8f9bb9aef

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

---